



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores - 23º período de sesiones

Roma, 16 y 17 de febrero de 2000

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA
DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O
DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA**

I. INTRODUCCIÓN

1. En octubre de 1997, con ocasión del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CLD), se designó al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) institución hospedante del Mecanismo Mundial de la Convención. El mandato que ha conferido la CP al Mecanismo Mundial consiste en “promover medidas para movilizar y canalizar hacia los países Partes en desarrollo afectados recursos financieros sustanciales, incluida la transferencia de tecnología, sobre la base de donaciones y/o préstamos en condiciones favorables u otras condiciones análogas”. El Mecanismo Mundial empezó a desarrollar su labor en 1998. En diciembre de ese mismo año se presentó un informe sobre sus primeras actividades a la Junta Ejecutiva del FIDA y en febrero de 1999 al Consejo de Gobernadores.

2. La finalidad del presente informe es mantener al Consejo de Gobernadores al corriente de la evolución de la estrategia operacional del Mecanismo Mundial y las actividades que ha realizado en 1999. En el informe se hace referencia también al tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, que tuvo lugar en Recife (Brasil) del 15 al 26 de noviembre de 1999.

II. CRITERIOS EN LOS QUE SE BASAN LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA CLD

3. Los principios básicos que guían las actividades del Mecanismo Mundial y que han orientado la utilización de los recursos catalizadores de los que ha podido disponer durante su primer año de existencia se enuncian como sigue en la decisión 25/COP.1:

- atender las necesidades y prioridades de las Partes;
- velar por que no duplique la labor de otros mecanismos y servicios, sino que contribuya a reforzarla;
- buscar apoyo y actuar con eficacia en este contexto, recurriendo a otras instituciones, entre ellas la institución hospedante, y a otras capacidades y servicios del sistema de las Naciones Unidas; y
- realizar sus operaciones sobre la base de la neutralidad y la universalidad.

4. Los planes de acción nacionales, subregionales y regionales constituyen el marco para la aplicación de la Convención. En ésta se señala que dichos planes deberán estar estrechamente vinculados con otras iniciativas dirigidas a formular políticas en pro del desarrollo sostenible, y que el problema de la desertificación (que se define como “la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas”) está estrechamente relacionado con el proceso de desarrollo. En este contexto, en la Convención se presta una atención especial a todos los aspectos del desarrollo rural sostenible y a la reducción de la pobreza, incluyendo el acceso a los recursos naturales y su control, así como al apoyo a medios alternativos de subsistencia rural y al acceso a la infraestructura y los servicios socioeconómicos. Queda entendido que ésta es la razón principal por la que el Mecanismo Mundial no es un fondo central (que duplicaría otras fuentes y mecanismos de financiación existentes), sino una institución de intermediación que ayudará a racionalizar la asignación de los recursos y a movilizar recursos financieros adicionales, cuando sea necesario.

5. Con arreglo a estas premisas, en su primer año de funcionamiento, la participación del Mecanismo Mundial en la aplicación de la Convención se ha orientado a:

- apoyar, previa solicitud, la ejecución de programas de acción nacionales (PAN);
- ayudar, previa petición, en la formulación o ejecución de programas de acción regionales y subregionales (PAR y PASR);
- desarrollar métodos innovadores de cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONG) y fomentar la movilización de los interesados y la creación de redes para la transferencia de tecnología y la gestión de la información; y
- poner en marcha iniciativas estratégicas para incrementar las oportunidades globales de financiación con miras a la aplicación de la Convención y para afrontar, en el plano de la formulación de políticas, el problema de la lucha contra la degradación de la tierra y la mitigación de la sequía.

III. APOYO A LAS INICIATIVAS NACIONALES

6. Por lo que respecta a las iniciativas nacionales, el Mecanismo Mundial está prestando apoyo a tres países del África occidental: Burkina Faso, Malí y el Senegal. También se han iniciado conversaciones acerca de la región de América Latina y el Caribe. Se pretende que el Mecanismo Mundial preste asistencia para elaborar "programas de desarrollo local", como marco para la ejecución de PAN a nivel local. A este respecto, el Mecanismo Mundial prestará asistencia para el establecimiento de fondos nacionales de lucha contra la desertificación (según lo previsto en la CLD), como una de las muchas opciones posibles para canalizar recursos financieros hacia el ámbito local. Además, ayudará a identificar la interrelación existente entre los PAN y otros programas e iniciativas de desarrollo pertinentes financiados por donantes bilaterales y multilaterales en el plano nacional.

7. A continuación se describen de forma sucinta las intervenciones concretas en cada país.

Burkina Faso

8. En los últimos años, el Gobierno de Burkina Faso ha elaborado el PAN con el apoyo financiero de donantes bilaterales y multilaterales, entre los que figuran los Países Bajos y el FIDA.

9. En las siguientes fases de aplicación del PAN en Burkina Faso se adoptará un enfoque con varias dimensiones, que comprenderá la formulación de programas de desarrollo local; la identificación de la interconexión entre las actividades del PAN y los proyectos y programas pertinentes en curso de ejecución; disposiciones para identificar y difundir prácticas idóneas en la lucha contra la degradación de la tierra y medidas de apoyo conexas; la racionalización del marco normativo respecto de los sistemas de incentivos directos e indirectos para la lucha contra la degradación de la tierra; y la creación de un fondo nacional de lucha contra la desertificación con la posible contribución del Gobierno, de donantes bilaterales o multilaterales y del sector privado.

10. En este contexto, y según lo convenido con el Gobierno de Burkina Faso, el Mecanismo Mundial se ha comprometido a apoyar la ejecución del PAN de diversas maneras. Reconociendo la relación existente entre la fertilidad del suelo y la degradación de la tierra, por ejemplo, el Mecanismo Mundial financió en septiembre de 1999 la organización de un taller nacional de armonización que reunió a representantes de la comunidad de donantes y los responsables de todos los programas de campo pertinentes que se ocupan parcial o totalmente de la ordenación de los recursos naturales. La finalidad del taller era analizar las formas de incorporar en el PAN actividades que anteriormente se desarrollaban en el marco del plan de acción de la Iniciativa sobre la fertilidad de los suelos, que ha llevado a cabo el Banco Mundial en el África subsahariana durante los dos últimos años con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de otras organizaciones.

11. El Mecanismo Mundial, además de contribuir en el futuro a la elaboración de planes de desarrollo local, y de apoyar el diálogo de política sobre sistemas de incentivos para la ordenación de los recursos naturales, apoyará el establecimiento del fondo nacional de lucha contra la desertificación en Burkina Faso en estrecha consulta con otros asociados en el desarrollo que puedan estar interesados. Esta tarea incluirá, entre otras cosas, la prestación de apoyo técnico para ultimar las modalidades operacionales conexas, así como una contribución financiera para la capitalización inicial del Fondo.

Malí

12. Mediante un amplio proceso participativo en los ámbitos local, regional y nacional, el Gobierno preparó un documento marco, con la ayuda de otros asociados como el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) y la FAO. El documento comprende orientaciones estratégicas y esferas de acción generales, de manera que puede servir como PAN - de conformidad con los artículos 9 y 10



de la CLD - y como programa de acción ambiental nacional, condición necesaria para conseguir apoyo del Banco Mundial. El Gobierno de Malí organizó en mayo de 1999 una mesa redonda sectorial sobre la financiación ambiental, en la que participaron representantes de la comunidad de donantes, la Secretaría de la CLD y el Mecanismo Mundial. Varios donantes hicieron declaraciones de interés acerca de las esferas de acción prioritarias del PAN, que comprendían, entre otras cosas, el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos hídricos, los pastizales, y los bosques y la fauna, así como información sobre el medio ambiente. Las próximas medidas para la obtención de recursos - en las que participará el Mecanismo Mundial como intermediario - consistirán en determinar la interconexión entre las esferas de acción prioritarias del PAN y las intervenciones en curso o previstas de distintos donantes y organismos especializados. Se establecerán las necesidades de financiación y se determinarán las disposiciones que se han de tomar para movilizar recursos adicionales mediante un proceso participativo e iterativo, en el marco de las políticas de descentralización del Gobierno. También se prestará una atención especial a la identificación y difusión de prácticas idóneas y a la creación de capacidad a nivel comunitario, así como a la coordinación y armonización progresiva de los términos y condiciones de las medidas de apoyo directo sobre el terreno, en aras de la sostenibilidad a largo plazo.

13. Se están elaborando las modalidades concretas de este proceso participativo e iterativo, como complemento de las reuniones de trabajo mantenidas recientemente por el Mecanismo Mundial y el punto de enlace del centro nacional de coordinación del PAN en Malí. Entretanto, ya se han iniciado conversaciones con posibles asociados, entre los que figuran el FIDA, el Banco Mundial, la FAO y donantes bilaterales. Por ejemplo, existe el acuerdo de principio de que el Mecanismo Mundial financiará un taller nacional de armonización para incorporar el plan de acción sobre la fertilidad de los suelos en el PAN, sobre la base de los arreglos adoptados en septiembre de 1999 en relación con Burkina Faso, a los que se ha hecho referencia anteriormente. Asimismo, el Mecanismo Mundial facilitó las deliberaciones entre el FIDA, el Banco Mundial y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) acerca de un posible proyecto en el delta interior del Níger financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se contempló la posibilidad de conjugar los recursos del FIDA, con su dilatada experiencia de colaboración con los pequeños agricultores, y los de la UICN, con su capacidad para la ordenación de los recursos naturales silvestres. El FIDA (en el contexto de su cooperación en curso con el Banco Mundial) y la UICN han presentado al FMAM propuestas de proyectos similares.

Senegal

14. El Gobierno del Senegal fue uno de los primeros en ratificar la Convención y ultimar su PAN, con el apoyo de donantes bilaterales y multilaterales. El Gobierno ha elaborado recientemente, en estrecha cooperación con ONG y organizaciones de agricultores, un programa prioritario a medio plazo que incluye actividades experimentales para ensayar sistemas institucionales y arreglos de cofinanciación innovadores. En el curso de los contactos mantenidos entre la oficina del Mecanismo Mundial y las autoridades senegalesas, incluidos los ministerios encargados de la planificación, finanzas, medio ambiente y agricultura y ganadería, el Gobierno reiteró su compromiso de destinar fondos de contraparte al programa prioritario, con el objetivo de conseguir financiación externa. Se adoptará un proceso iterativo y participativo para definir la interconexión y establecer vínculos operacionales entre el PAN (incluso el programa prioritario a plazo medio) y otros proyectos de interés apoyados por donantes multilaterales y bilaterales como el FIDA, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y la Unión Europea. Este enfoque sistemático comprenderá también programas sectoriales e iniciativas de política en los niveles nacional y subregional, como ya se ha mencionado anteriormente con respecto a Burkina Faso y Malí, incluso en el marco del plan de acción subregional correspondiente al África occidental y central. Entretanto, está bastante avanzada la organización de un taller nacional de armonización financiado por el Mecanismo Mundial para integrar en el PAN la Iniciativa sobre la fertilidad de los suelos, como ya se ha hecho en Burkina Faso y está previsto hacer en Malí.

15. Sobre la base de estas premisas, y a petición del Gobierno, se pondrá en marcha de inmediato un conjunto de actividades experimentales en el marco del PAN, en virtud de un acuerdo de cofinanciación suscrito por el Gobierno y el Mecanismo Mundial. Las actividades abarcarán diversas zonas agroecológicas del país y harán hincapié en la movilización de las mujeres y de los jóvenes.

16. Por lo que respecta a la financiación del PAN, se determinará la necesidad de disponer de recursos adicionales y su cuantía exacta, mediante el proceso iterativo que se ha expuesto anteriormente. Sin embargo, entre los posibles cauces existentes para la financiación del PAN, el establecimiento del fondo nacional de lucha contra la desertificación ya ha sido objeto de amplias consultas entre el Gobierno y organizaciones de la sociedad civil; el Mecanismo Mundial está dispuesto a prestar asistencia técnica y financiera para impulsar este proceso. Otra opción de financiación que puede ser importante (pero no exclusiva) será la reconversión de deuda pública externa, en apoyo de la ejecución del PAN, como un plan general orientado a la lucha contra la pobreza que, además de apoyar la producción agrícola y la conservación de los recursos, presta atención a la infraestructura y los servicios socioeconómicos como incentivos para la ordenación de los recursos naturales. El Gobierno ha concluido casi totalmente la elaboración de unas directrices nacionales para la conversión de la deuda y el Mecanismo Mundial se ha comprometido a colaborar para establecer los vínculos necesarios con la ejecución del PAN.

Cuba y Haití

17. En la región de América Latina y el Caribe, las primeras intervenciones del Mecanismo Mundial a nivel nacional se centrarán en Cuba, Haití y el Perú. A su debido tiempo se estudiará la posibilidad de que otros países de la región reciban también el apoyo del Mecanismo Mundial, si lo solicitan expresamente y con sujeción a la disponibilidad de recursos. El Mecanismo Mundial aprovechará los esfuerzos ya realizados, incluso el apoyo del FIDA, en la elaboración del PAN de Cuba, mediante la colaboración interinstitucional entre la FAO y la Secretaría de la CLD. Esto comporta la realización de actividades experimentales en el marco de un programa de desarrollo local en la cuenca del río Cauto. Al mismo tiempo, el Mecanismo Mundial está estudiando la posibilidad de prestar apoyo a Cuba para ultimar y ejecutar el PAN.

18. En el marco de su cooperación con el Gobierno de Haití, el FIDA ha prestado asistencia al Ministerio del Medio Ambiente respecto de la metodología participativa para preparar el PAN. El Mecanismo Mundial contribuirá a asegurar la plena integración del PAN y estudiará distintas opciones a fin de canalizar los recursos necesarios para financiar la planificación y ejecución de actividades, tales como fondos comunitarios y de desarrollo rural. Además, contribuirá a diseñar estrategias y programas financiados por el FIDA y por otros donantes.

IV. INICIATIVAS REGIONALES Y SUBREGIONALES

19. Los objetivos del Mecanismo Mundial en relación con los PAR y los PASR en el marco de la CLD son los siguientes:

- contribuir a definir la orientación y el contenido de los programas en la fase de concepción/formulación del proceso de consulta, y apoyar el proceso de diseño y/o validación de dichos programas;
- prestar apoyo a las instituciones coordinadoras de los PASR para definir las interconexiones existentes entre éstos y los diferentes PAN y hacer operacional la interconexión entre ambos;

- alentar la formación de alianzas estratégicas entre organismos subregionales cuyos mandatos sean pertinentes para los objetivos de los PASR, con especial atención a las organizaciones con una capacidad demostrada o con posibilidades de contribuir a cofinanciar su ejecución; y
- explorar métodos y oportunidades para fomentar la relación de la CLD con otros convenios, según se indica en el artículo 8 de la CLD, en especial con la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. A estos efectos, el Mecanismo Mundial contribuirá a hacer operacional la interconexión entre los PASR y las cuatro esferas de actividad del FMAM, en la medida en que guardan relación con la degradación de la tierra.

20. En este contexto, el Mecanismo Mundial ha comenzado a apoyar la preparación de actividades en diversas regiones o subregiones, según se expone a continuación.

América Latina

21. Partiendo de una propuesta de la División de América Latina y el Caribe del FIDA, el Mecanismo Mundial está apoyando, a través de la red electrónica FIDAMERICA, una conferencia regional sobre la degradación de la tierra y la desertificación, en relación tanto con los proyectos del FIDA como con los de otras instituciones. La finalidad de esta iniciativa es facilitar la comunicación entre las diversas instancias que trabajan sobre el terreno en los diferentes países de la región, utilizando la comunicación electrónica en lugar de convocar para ello conferencias de alto nivel. Para asegurar la buena marcha del debate electrónico, se ha designado a un moderador del foro. Sus resultados se presentaron en la tercera CP, que tuvo lugar en el Brasil en noviembre de 1999. Los frutos de esta conferencia pueden ser de ayuda para el Comité de Ciencia y Tecnología de la CLD y contribuir a esclarecer los procedimientos para reunir y difundir conocimientos tradicionales. Además, la red FIDAMERICA podría integrarse en el Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios, que cuenta con el apoyo del Mecanismo Mundial.

22. Tras la celebración de la reunión regional de América Latina y el Caribe en Lima (Perú), en agosto de 1999, el Mecanismo Mundial expresó su interés en apoyar una iniciativa encaminada a examinar algunos marcos normativos nacionales a fin de identificar determinadas políticas que obstaculizan el desarrollo y la consecución de los objetivos de la CLD y tratar de revisarlas. La iniciativa ya se ha comenzado a aplicar en México, y en la tercera CP, celebrada en Recife, se examinaron modalidades para ampliarla a otras partes de la región. Si da resultados satisfactorios, se aplicará también en otras regiones y pasará a formar parte del conjunto de actividades preparatorias generales del Mecanismo Mundial destinadas a mejorar el entorno de políticas para la aplicación de la CLD. En este contexto, el Mecanismo Mundial aprovechará los logros del programa cooperativo de acción-investigación sobre sistemas de incentivos para la ordenación sostenible de los recursos naturales que ha puesto en práctica el FIDA en África occidental y central durante los dos últimos años.

África occidental

23. El programa de acción subregional de la CLD para África occidental y central fue aprobado por los expertos y los ministros en Lomé, en mayo de 1999, en el curso de una reunión financiada, entre otros, por el FIDA y el Mecanismo Mundial. En el PASR se identificaron varios temas, como la ordenación de recursos hídricos compartidos; la ordenación sostenible de la agricultura y los pastizales; la energía renovable; la lucha contra las plagas migratorias; los sistemas de alerta; la integración subregional; la infraestructura y la comunicación, y otros. Entre las organizaciones designadas como coordinadores temáticos figuraba una red de ONG, organismos intergubernamentales, organizaciones de integración económica subregional y organismos técnicos

regionales especializados. Los Jefes de Estado adoptarán el PASR a no mucho tardar, bajo los auspicios de los centros subregionales de coordinación, a saber, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS). Entretanto, la CEDEAO y el CILSS organizaron un seminario complementario con financiación del Mecanismo Mundial. Participaron en él los ocho coordinadores temáticos para hacer un balance de los progresos realizados y convenir un enfoque común para la aplicación del PASR. Al seminario siguió una reunión sobre los recursos hídricos compartidos en la que participaron organismos intergubernamentales que intervienen en la ordenación de cuencas fluviales y lagos compartidos de la subregión del África occidental y central. Éstos presentaron sus mandatos y actividades respectivos y las perspectivas de crear sinergias entre sus respectivas intervenciones y las iniciativas pertinentes a nivel nacional y subregional.

24. El caso de los valles fluviales compartidos entre Nigeria y el Níger (Maggia Lamido, Goulbi Maradi y El Fadama y Komadougou Yobe) ilustra perfectamente la función que podría desempeñar el Mecanismo Mundial para afrontar las externalidades negativas que origina el aprovechamiento no concertado de recursos hídricos comunes. Durante los dos últimos decenios, los efectos combinados de la construcción de presas, la existencia de sistemas de riego ineficaces, la degradación de la tierra, la irregularidad de las precipitaciones y una elevada evapotranspiración han dificultado la viabilidad financiera y la sostenibilidad ambiental de proyectos de inversión patrocinados por los sectores público y privado. Los intentos de aplicar el Acuerdo de Maiduguri de 1990 sobre la ordenación y utilización equitativas de recursos hídricos compartidos no han dado los resultados esperados, debido a la falta de un marco estratégico global y de una vinculación eficaz con las operaciones sobre el terreno. Con este telón de fondo, el Mecanismo Mundial tomó recientemente la iniciativa, a petición del Banco Mundial y en colaboración con la FAO, con miras a facilitar la elaboración de un plan estratégico para la aplicación del Acuerdo. Esta nueva iniciativa tiene buenas posibilidades de éxito, porque se lleva a cabo en el contexto del PASR de África occidental y central elaborado en el marco de la CLD. Además, tiene en cuenta que las externalidades negativas son recíprocas y que los dos gobiernos están decididos a encontrar una solución aceptable para ambas partes. A estos efectos, el Centro de Inversiones de la FAO preparó un documento de problemas y opciones. Está previsto organizar un taller para las partes interesadas en el primer trimestre del 2000, bajo los auspicios de la CEDEAO, el CILSS y la Comisión Mixta de Cooperación Níger/Nigeria, a fin de examinar y ratificar el plan estratégico para la aplicación del Acuerdo de Maiduguri. El taller será cofinanciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por conducto de una donación para planificación del FMAM, y por el Mecanismo Mundial. El plan, que está pendiente de elaboración, comprenderá actividades transfronterizas que se ejecutarán bajo los auspicios de la Comisión, así como actividades locales, que se financiarán como parte de programas de campo en curso o planificados financiados por donantes. Se prevé que el PNUMA/FMAM seguirá apoyando el programa de movilización de recursos para el FMAM.

25. Se adoptará un enfoque similar respecto de otros temas identificados en el PASR relativo a África occidental y central, cuando se reciba la petición correspondiente de las organizaciones intergubernamentales interesadas. Al mismo tiempo, se han iniciado conversaciones con los organismos designados de ejecución del FMAM para identificar ideas de proyectos que podrían ser financiados por el FMAM, por ejemplo, sobre energías renovables y biodiversidad agrícola. Por último, también se definirán cuidadosamente y se harán operativas las interrelaciones entre las esferas de acción del PAN y los objetivos estratégicos del PASR de África occidental y central; así se evitará la duplicación de esfuerzos entre instituciones nacionales que participan en el PAN y las numerosas redes intergubernamentales o de ONG que actúan a modo de coordinadores temáticos en el marco del PASR. Se concederá una especial atención a la ordenación de recursos hídricos compartidos (por ejemplo, los ríos Senegal y Níger), la ordenación de pastizales transfronterizos, la lucha contra las plagas migratorias, las energías renovables y los sistemas de alerta, etc.

Asia occidental

26. Cuando se estableció el Mecanismo Mundial, representantes de la región y la Secretaría pidieron al Mecanismo Mundial que apoyara la finalización del PASR (correspondiente a la Arabia Saudita, la Autoridad Palestina, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Irán, Jordania, Kuwait, el Líbano, Omán, Qatar, Siria y el Yemen) y que garantizara su financiación. El Director Gerente visitó la región en marzo de 1999 y posteriormente se elaboró un proyecto de propuesta. Dos altos consultores de la región han visitado los países en cuestión y las tres instituciones regionales e internacionales implicadas, a saber, (el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras Secas (ACSAD), el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA) y el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa (CEDARE)). Los consultores han estudiado pormenorizadamente el contenido del programa con todas las partes y se está procediendo a revisar el texto a la luz de esas deliberaciones. En febrero de 2000 tendrá lugar una conferencia a la que se invitará a representantes de los países e instituciones donantes, para la ratificación final del programa de acción.

27. En el curso de su gestión, los consultores han entrado en contacto con posibles instituciones donantes de la región, como el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) y el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), con el fin de que esas instituciones participen plenamente en el proceso. El BIsD ya proporcionó fondos con destino a la elaboración del programa y ha seguido apoyándola mediante la asignación de recursos al Mecanismo Mundial a esos efectos.

V. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y ACTIVIDADES GENERALES PREPARATORIAS

28. La participación del Mecanismo Mundial en iniciativas estratégicas y actividades generales preparatorias tiene una doble finalidad: en primer lugar, estudiar en qué medida es posible obtener fondos nuevos y adicionales mediante sistemas innovadores de financiación de la Convención (iniciativas estratégicas) y, en segundo lugar, elaborar iniciativas pertinentes para más de una región, que afronten el problema de la desertificación y la degradación de la tierra en el plano de las políticas (actividades generales preparatorias). En este contexto, se están elaborando cuatro iniciativas:

Retención del carbono

29. Esta iniciativa está destinada a fomentar la sinergia entre la CLD y la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Uno de los objetivos de esta Convención es reducir la concentración de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera con el fin de mitigar el efecto invernadero. Este objetivo sólo se puede alcanzar de dos formas, ya sea reduciendo las emisiones de CO₂ o reteniendo en la biomasa el que ya existe en la atmósfera.

30. En el caso de los países desarrollados, el costo de reducir las emisiones suele ser mayor que el de retener el CO₂ mediante la reforestación e iniciativas de mejora de la tierra en los países en desarrollo. Por consiguiente, existen recursos financieros potencialmente elevados para proyectos de mejora de la tierra. Ahora bien, para poder beneficiarse de ese potencial es necesario que se pueda comprobar que el carbono que absorbe la biomasa se retiene y no se emite nuevamente a la atmósfera. En cooperación con el FIDA, la FAO y la Secretaría de la Convención, el Mecanismo Mundial ha comenzado a estudiar los aspectos prácticos del proceso de retención del carbono, dado que existe una estrecha relación entre la materia orgánica presente en el suelo, particularmente en las zonas áridas, y la productividad del propio suelo. Es posible que deba transcurrir mucho tiempo para que esta iniciativa se traduzca en un flujo de fondos, pero dadas sus posibilidades es importante que el Mecanismo Mundial intervenga en el debate y en el proceso.

La Iniciativa para la reducción de la deuda

31. Reconociendo que el endeudamiento de los países en desarrollo puede obstaculizar su capacidad de destinar inversiones a la lucha contra la degradación de la tierra (artículo 4), las Partes en la CLD han acordado "investigar métodos novedosos e incentivos para movilizar y encauzar los recursos, en particular los canjes de la deuda y otros medios novedosos" (artículo 20).

32. A raíz de la decisión sobre la Iniciativa para la reducción de la deuda adoptada por el Grupo de los Ocho (G-8) en Colonia, en junio de 1999, y de la petición del Presidente de la CP, el Mecanismo Mundial ha comenzado a examinar cómo podría beneficiarse la Convención de esa iniciativa, encaminada a reducir la deuda de los países de bajos ingresos a un nivel sostenible desde el punto de vista del servicio de la deuda. No se ha de pensar erróneamente que esta iniciativa del Mecanismo Mundial introduce condiciones adicionales que pueden obstaculizar los esfuerzos en curso para ampliar y acelerar el proceso de reducción de la deuda en favor de los países pobres. Antes bien, las posibles vinculaciones entre la Iniciativa para reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la aplicación de la CLD podrían presentar varias ventajas:

- al destinar a actividades encaminadas a invertir o evitar la degradación de las tierras productivas una parte de los recursos públicos liberados gracias a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, los gobiernos correspondientes crearán las condiciones necesarias para un crecimiento económico ambientalmente sostenible. A su vez, esto fomentará la capacidad de esos gobiernos para cumplir con sus futuras obligaciones en materia de servicio de la deuda;
- la CLD es un marco multisectorial orientado a la reducción de la pobreza que abarca la producción, la conservación de los recursos y los servicios e infraestructuras socioeconómicas. Por consiguiente, la vinculación de la reducción de la deuda con la aplicación de la CLD puede ofrecer la oportunidad de conciliar los intereses aparentemente contradictorios de quienes favorecen la inversión en el "medio ambiente" y en los "sectores sociales"; y
- con arreglo a la Iniciativa acordada en Colonia, el alcance y el ritmo de reducción de la deuda se determinarán en último extremo sobre la base de acuerdos específicos entre cada uno de los países deudores y sus acreedores. No obstante, los mecanismos consultivos y los marcos estratégicos establecidos en el marco de la CLD en los planos subregional, regional y mundial, serán foros de gran utilidad para intercambiar experiencias en la lucha contra la degradación de la tierra, mediante la combinación de recursos externos y nacionales, incluso los que se hayan liberado gracias al alivio de la deuda.

33. Un diálogo entre el Mecanismo Mundial y otros asociados en el desarrollo que participan en el programa de alivio de la deuda implicará la colaboración con la comunidad de ONG, dadas las repercusiones transcendentales de su función de promoción en el contexto del debate sobre la reducción de la deuda. Dicho diálogo tendrá en cuenta la importancia que concede la CLD a la participación de ONG en la aplicación de la Convención. Para ello, el Mecanismo Mundial ha iniciado conversaciones con ONG con sede en Washington y con algunas ONG de África.

34. Más allá de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME, y en un momento en que algunos sectores propugnan la condonación total de la deuda, las perspectivas de conversión de la deuda en el contexto de la CLD (en el caso de los PPME y de otros países en desarrollo) también merece una atención especial como posible alternativa. En su condición de marco multisectorial, la CLD tiene una importante ventaja comparativa para la aplicación de medidas de conversión de la deuda, dado que podría controlar eficazmente la asignación de recursos a las zonas afectadas (para financiar actividades multisectoriales iniciadas por organizaciones de la sociedad civil), la provisión

de fondos de contraparte para proyectos apoyados por donantes y los efectos socioeconómicos y ambientales sobre las comunidades locales. Con ese fin, se forjarán alianzas estratégicas con los asociados en el desarrollo (la mayor parte de los cuales ya pertenecen al Comité de Facilitación (CF) del Mecanismo Mundial) que tienen experiencia y capacidad para definir indicadores verificables, en relación con la asignación por los gobiernos de recursos financieros y con exámenes del sector público, así como con la evaluación del impacto biofísico y socioeconómico.

Programas comunitarios de intercambio y capacitación

35. Si bien es cierto que en algunos proyectos financiados por donantes se establecen medidas para el intercambio y capacitación comunitarios, el alcance de esos intercambios se limita en general a la cartera de proyectos de los donantes interesados. Al mismo tiempo, no existe un mecanismo sistemático para integrar a las comunidades. Éstas poseen conocimientos tradicionales para compartir, pero están al margen de los programas de desarrollo.

36. Reconociendo la prioridad que se atribuye a la creación de capacidad en la CLD y la necesidad de sentar las bases para futuras inversiones, la finalidad del programa de capacitación e intercambios comunitarios propuesto es fomentar el establecimiento de un diálogo y un intercambio de experiencias sistemáticos entre los usuarios de los recursos naturales, como punto de partida para establecer una cooperación entre las comunidades locales, el gobierno (central o local) y otros asociados, incluidos los donantes y las ONG. Para ello, y como actividad complementaria de las consultas con la red RIOD (red internacional de ONG en la esfera de la desertificación y la sequía), los centros de coordinación nacionales de la CLD y las instituciones especializadas, el Mecanismo Mundial y sus asociados prestan apoyo al programa capacitación e intercambios comunitarios. El Mecanismo Mundial ha aportado recursos catalizadores (en términos financieros y conceptuales) para facilitar la elaboración y ejecución del programa. Éste se concibe como una iniciativa comunitaria de creación de capacidad y se espera que incremente la capacidad de absorción a nivel local. Sentará las bases para intensificar la inversión de recursos internos y externos en apoyo de los objetivos de los PAN.

37. La ejecución del programa se hará de manera descentralizada, ofreciendo al mismo tiempo un marco global para el enriquecimiento mutuo de los proyectos y programas ejecutados por ONG o por instituciones oficiales. También se adoptarán medidas para incluir aspectos que actualmente quedan fuera de los programas de desarrollo. Por último, se establecerán arreglos de colaboración para la gestión de los conocimientos y para una amplia difusión de prácticas idóneas mediante acuerdos de cooperación entre las redes de conocimientos actuales y futuras.

38. Como se ha indicado anteriormente, la iniciativa a la que presta apoyo el Mecanismo Mundial en América Latina ofrece un modelo para establecer contactos iniciales y para el intercambio de conocimientos entre los proyectos. Por consiguiente, tal vez sería pertinente que la RIOD asumiera la responsabilidad de poner en funcionamiento una red similar a la de América Latina, para basarse en esta red y ampliarla, en el marco del programa comunitario de intercambio y capacitación.

39. Tras las conversaciones mantenidas con representantes de la red RIOD de ONG, los órganos nacionales de coordinación y los donantes, se elaboró un documento marco, según las líneas expuestas más arriba, que fue examinado en la tercera CP. Diversos gobiernos y asociados en el desarrollo, entre ellos el Banco Mundial, el GTZ y la Universidad Libre de Amsterdam, han expresado su interés en colaborar con esta iniciativa.

La vigilancia de la desertificación

40. Aunque la desertificación es un tema de actualidad desde hace casi tres decenios, no existe todavía un método aceptado universalmente para medir y evaluar el proceso de desertificación y de degradación de la tierra. Sin embargo, el éxito de la Convención sólo se podrá calibrar, en último

extremo, mediante ese tipo de mediciones. En este orden de cosas, una región y dos subregiones (Asia, África occidental y el norte de África) se han dirigido al Mecanismo Mundial en relación con la elaboración de sistemas de vigilancia de la desertificación. Existe, pues, la posibilidad de conjugar estos intereses y afrontar el problema a escala mundial. Aunque las deliberaciones al respecto se encuentran en su fase inicial, el Mecanismo Mundial confía en que participarán en esta iniciativa varias instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUMA, la Secretaría de la Convención, la FAO, el Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS), AGRHYMETH (un miembro del CILSS), y la red asiática para la vigilancia de la desertificación, de nueva creación, por citar sólo algunas.

41. Se prevé también que se utilizarán indicadores para la vigilancia de la desertificación como parte de la evaluación del impacto biofísico y en el contexto de las iniciativas en curso o planificadas para asignar a la aplicación de la CLD la totalidad o una parte de los recursos financieros generados mediante la reducción y/o conversión de la deuda.

Actividades relativas al establecimiento de la base de datos del Mecanismo Mundial

42. El Mecanismo Mundial está elaborando un inventario de programas bilaterales y multilaterales de cooperación y de otras fuentes de financiación disponibles para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). Dicho inventario se está plasmando en una base de datos general, que se difundirá entre las Partes en la CLD.

43. Desde la toma de posesión de su cargo, el 1º de septiembre de 1999, el director de sistemas de información/analista financiero del Mecanismo Mundial está efectuando un análisis preliminar de la estructura de la base de datos del Mecanismo Mundial. Esta tarea ha comportado una investigación documental y una serie de visitas a los miembros del Comité de Facilitación. Ya se han mantenido consultas con las siguientes instituciones: el FIDA, la FAO, la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa (ONURS)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la secretaria del FMAM, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de la CLD. En Bonn también se mantuvieron conversaciones con la secretaria de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

44. Las consultas iniciales tenían los siguientes objetivos: establecer contactos preliminares con las organizaciones interesadas, en particular con los encargados de los sistemas de información, a fin de dar a conocer el proyecto relativo a la base de datos del Mecanismo Mundial; reunir e intercambiar información pertinente para el establecimiento de la base de datos; explorar las posibles esferas de colaboración; e iniciar un diálogo sobre diversas cuestiones de índole estratégica y práctica relacionadas con la creación de la base de datos.

45. A estas reuniones introductorias seguirán conversaciones más pormenorizadas con la finalidad de:

- extraer enseñanzas de la experiencia de los miembros del Comité de Facilitación en la ejecución de proyectos similares (y en particular, obtener indicaciones sobre el enfoque, los recursos y la tecnología utilizados);
- repetir acuerdos o marcos de cooperación satisfactorios entre los miembros del Comité de Facilitación y con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, donantes bilaterales y el sector privado;
- crear una red de relaciones de trabajo con miembros del Comité de Facilitación y con otros asociados externos y/o colaboradores;



- analizar toda la información y la tecnología disponibles en las organizaciones miembros del Comité de Facilitación y la comunidad en su conjunto;
- aplicar procesos nuevos o ya existentes y acreditados de acopio y gestión de datos; y
- adoptar todas las medidas necesarias para que la base de datos del Mecanismo Mundial sea plenamente operacional.

46. En la sexta reunión del CF del Mecanismo Mundial, celebrada el 5 de noviembre de 1999 en la sede del FIDA, se presentó un primer informe sobre el establecimiento de la base de datos del Mecanismo. Además de proporcionar información sobre los resultados del análisis y las consultas preliminares, el informe ilustraba los progresos hechos con miras a identificar un proceso coherente de ejecución, que tenga en cuenta la complejidad de la base de datos, así como el hecho de que en el proyecto participan numerosos asociados, y ponía de relieve diversos puntos de acción que el Mecanismo Mundial y las organizaciones interesadas deberán abordar.

47. El proceso de puesta en marcha de la base de datos consta de ocho subproyectos sucesivos y representa un marco lógico para interpretar, planificar y decidir todas las actividades futuras relativas al establecimiento y la difusión de la base de datos del Mecanismo Mundial.

48. Teniendo en cuenta sus principios rectores, que exigen una estructura flexible y eficaz, el Mecanismo Mundial debe desarrollar una amplia colaboración con todas las partes interesadas para conseguir una base de información capaz de responder plenamente a su mandato. En este contexto, el proceso de puesta en práctica servirá también para determinar la posición de las partes e instituciones colaboradoras respecto al Mecanismo Mundial en el marco del proyecto relacionado con la base de datos del Mecanismo.

49. Durante el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CLD, celebrado en noviembre en Recife (Brasil), el Mecanismo Mundial presentó el proceso de puesta en marcha junto con varias propuestas relacionadas con el contenido de la base de datos, la terminología que se empleará para clasificar las categorías y los componentes de los programas, y el tipo de colaboración que se establecerá con todos los agentes directamente interesados.

50. En particular, se examinó una estructura detallada de la base de datos que entraña una distinción entre el componente principal de la misma y las funciones y elementos de datos “accesorios” que se podrían incorporar a la base de información del Mecanismo Mundial en una fase posterior. El componente principal de la base de datos contendrá información sobre las fuentes de financiación disponibles, incluidos los criterios de elegibilidad e información esencial sobre las señas de las personas encargadas, así como información estadística sobre las necesidades financieras y las corrientes efectivas de recursos hacia los países en desarrollo afectados.

51. En la reunión de Recife se distribuyó una encuesta sobre el establecimiento de la base de datos del Mecanismo Mundial, que se difundió también en cuatro idiomas en el sitio Web del FIDA. Se han recogido la información y las opiniones aportadas por las partes interesadas sobre el enfoque propuesto y la estructura de la base de datos del Mecanismo Mundial, y se está evaluando actualmente en relación con el diseño y la puesta en práctica de la base de datos.

Creación de la Oficina del Mecanismo Mundial

52. El presupuesto del Mecanismo Mundial para 1999 preveía la contratación de tres funcionarios del cuadro profesional y otros tres del cuadro de servicios generales. Se han cubierto los puestos de oficial superior del programa y director de sistemas de información/analista financiero y en el año 2000 se cubrirán dos puestos más de la categoría profesional.

53. **Las cuentas y la presentación de informes financieros del Mecanismo Mundial.** El Mecanismo Mundial mantiene tres cuentas, según se especifica en el Memorando de Entendimiento suscrito entre la CP y el FIDA. Con el fin de que estas cuentas fueran plenamente operacionales, se necesitaba una interpretación legal y una definición precisa de las finalidades para las que se pueden utilizar. Este proceso se ha ultimado en cooperación con la Oficina del Consejero Jurídico General del FIDA y con el asesoramiento de los expertos de la institución hospedante del Mecanismo Mundial especializados en estas cuestiones.

54. De conformidad con el compromiso asumido al hospedar al Mecanismo Mundial, el FIDA ha hecho una generosa aportación inicial de USD 2,5 millones a la Cuenta de Recursos Especiales para la Financiación de la CLD (REFC).

55. Para conseguir una mayor coordinación de las intervenciones en apoyo de la aplicación de la CLD, el Mecanismo Mundial cuenta con el apoyo y asesoramiento de un Comité de Facilitación (CF), órgano consultivo que agrupa a representantes del FIDA, el Banco Mundial, el PNUD, el PNUMA, la FAO, la secretaría del FMAM, la Secretaría de la Convención y los bancos regionales de desarrollo, esto es, el BAfD, el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y el BID.

56. A lo largo del año, el CF ha venido proporcionando asesoramiento sobre el plan de trabajo del Mecanismo Mundial y sobre su estrategia operacional. En el informe se hace referencia también a la cooperación que el Mecanismo Mundial ha establecido con la FAO y con el Banco Mundial en relación con la iniciativa sobre fertilidad del suelo en África occidental, así como con el FMAM, dependiente del PNUMA, en relación con la iniciativa conjunta del Níger y Nigeria respecto de los recursos hídricos compartidos. De esta forma se han sentado las bases para ampliar considerablemente la cooperación entre el Mecanismo Mundial y las instituciones del CF el año que viene.

VI. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS: PAÍSES E INSTITUCIONES DONANTES

57. En su primer año de funcionamiento, el Mecanismo Mundial ha dado prioridad al establecimiento de relaciones con países y subregiones en desarrollo, para adoptar un sistema de cooperación con ellos y poner de manifiesto en qué forma puede contribuir el Mecanismo Mundial a la elaboración de programas de acción e iniciativas conexas. Se prevé que un enfoque bien delineado de la aplicación de la Convención ayudará a establecer relaciones estrechas con la comunidad de donantes, lo que generará los recursos necesarios para la aplicación de la Convención.

58. Este enfoque ha sido posible gracias a las contribuciones voluntarias de Alemania, Portugal, Suecia y Suiza, aportadas en relación con la creación del Mecanismo Mundial. La generosa contribución posterior del FIDA permitirá seguir aplicando este enfoque. Además, el apoyo del BIsD al PASR de Asia occidental, encauzado por conducto del Mecanismo Mundial, ilustra la forma de actuar que pretende adoptar el Mecanismo Mundial con otros donantes y un cierto número de fundaciones para las cuales es prioritaria la degradación de la tierra, en la medida en que está relacionada con la reducción de la pobreza y la biodiversidad.

59. Sobre estas bases se está consolidando la cooperación con las instituciones del Comité de Facilitación, dado que son los asociados financieros más obvios del Mecanismo Mundial. Además de las contribuciones financieras del FIDA y el BIsD, resulta sumamente alentador observar, en la correspondencia entre el Presidente del FIDA y el del Banco Mundial, que éste está dispuesto a considerar la posibilidad de hacer una aportación a la Cuenta REFC del Mecanismo Mundial.

60. Aparte de los países e instituciones donantes ya mencionados, el Mecanismo Mundial ha empezado a forjar una relación de trabajo con Italia, país anfitrión del Mecanismo Mundial, con la Comisión Europea y con Finlandia.

VII. TERCER PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

61. El tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se celebró en Recife (Brasil) del 15 al 26 de noviembre de 1999. El primer año de funcionamiento efectivo del Mecanismo Mundial fue 1998. Por consiguiente, la tercera Conferencia de las Partes ofreció la primera oportunidad para examinar la estrategia operacional y el programa de trabajo del Mecanismo Mundial, que está aún en evolución. Al término de sus deliberaciones, la Conferencia aprobó el enfoque preparado por el Mecanismo Mundial en relación con su programa de trabajo, e hizo hincapié en que el objetivo principal del Mecanismo Mundial durante el próximo año debería consistir en apoyar la elaboración y ejecución de programas de acción. No obstante, el Mecanismo Mundial había aconsejado también que se tomaran en consideración las negociaciones intergubernamentales pertinentes en curso, con vistas a determinar las oportunidades para obtener fuentes innovadoras de financiación con destino a la aplicación de la Convención. Las dos iniciativas examinadas anteriormente, relativas a la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y a la retención del carbono, están comprendidas en este mandato.

62. Se alabó al FIDA por la contribución que ya ha hecho al Mecanismo Mundial en apoyo de sus propias iniciativas de desarrollo. Se reconoció además que la contribución del FIDA al Mecanismo Mundial debería alentar a otras instituciones miembros del CF, así como a instituciones bilaterales y otras instituciones donantes, a seguir su ejemplo.

63. Con respecto al presupuesto para el bienio 2000-2001, la tercera CP aprobó sendos presupuestos administrativos para el Mecanismo Mundial por valor de USD 1,30 millones y USD 1,35 millones, respectivamente. Esa cifra es inferior a la que había solicitado el Mecanismo Mundial y en la actualidad está analizándose cuál será su impacto sobre las actividades del Mecanismo. Sin embargo, los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) expresaron considerable buena voluntad respecto al Mecanismo Mundial. En consecuencia, se espera que se aporten recursos extrapresupuestarios al Mecanismo Mundial que le permitan realzar su programa de trabajo.

64. **El Memorando de Entendimiento.** De conformidad con la decisión 19/COP.2, la Junta Ejecutiva del FIDA examinó en su 66° período de sesiones, celebrado los días 28 y 29 de abril de 1999, el Memorando de Entendimiento que contenía las revisiones propuestas en el segundo período de sesiones de la CP, y aprobó el texto del Memorando. La CP, en su tercer período de sesiones, aprobó también el Memorando.

65. **Arreglos para la cooperación entre la Secretaría y el Mecanismo Mundial.** En virtud de la decisión 18/COP.2, se pidió al Mecanismo Mundial y a la Secretaría de la CLD que cooperaran para evitar la duplicación de funciones y aumentar la eficacia de la aplicación de la Convención, de conformidad con sus funciones respectivas, según lo especificado en el Memorando de Entendimiento. Para formalizar esta petición, la Secretaría y el Mecanismo Mundial han preparado y suscrito un acuerdo de cooperación entre las dos entidades.